

INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN											
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES								FOAD8-14	Rev. 06		
PEDIDO										Página 1 de 1	
NÚMERO: 125 / CD		FECHA EMISIÓN: 10/07/2023	FECHA ENTREGA: 11/07/2023					CONTRATO: DG AJ-II/CT/06/07/2023	OBJETO CONTRATO: SERVICIOS		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES			MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO:		LP	INV3P	ADPD	AD	ADE X	NO. DE PROCEDIMIENTO: IHE-ADE-N175-2023	FECHA DE FALLO: N/A
DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO				DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN							
R.F.C.: DGG170607I85 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: DIVERSIONES GLEZ GLEZ, S.A. DE C.V. DOMICILIO FISCAL: AV. UNIVERSIDAD, NO. EXT. 125, COLONIA FELIPE ANGELES AMPLIACION, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, CP: 42090				NÚM. REQ.: 1555 CAPÍTULO: 3000-SERVICIOS GENERALES PARTIDA PRESUPUESTAL: 381100 GASTOS DE CEREMONIAL		DENOMINACIÓN: APOYOS COMPLEMENTARIOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA CLAVE: E410 RUBRO DE INGRESO: 9103960 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES GASTO DE OPERACIÓN ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS RUBRO: N/A - N/A					INCISO N/A
NO.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN							PRECIO	
										UNITARIO:	TOTAL:
1	1	SERVICIO	SERVICIO INTEGRAL PARA LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS Y ESTÍMULOS POR AÑOS DE SERVICIO AL PERSONAL DOCENTE.							\$ 2,564,655.17	\$ 2,564,655.17
FACTURAR A:			LUGAR DE ENTREGA: JARDÍN SALÓN PERLA, UBICADO EN PACHUCA DE SOTO, HIDALGO			IMPORTE CON LETRA: DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.			subtotal:	\$ 2,564,655.17	
INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN BOULEVARD FELIPE ÁNGELES S/N, COL. VENTA PRIETA PACHUCA DE SOTO, HGO. C.P. 42080			CONDICIONES DE PAGO: 30 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA ENTREGA DE LA FACTURA, PREVIA ENTREGA DEL SERVICIO Y SATISFACCIÓN DEL I.H.E.						I.V.A. %:	\$ 410,344.82	
									OTROS CARGOS:	0.00	
									TOTAL:	\$ 2,974,999.99	
COMPRADOR			AUTORIZACIÓN								
MTRO. LUIS ABRAHAM SPINOLA VAZQUEZ			M. EN A. MARGARITA AGUIRRE ESTRADA								
DIRECTOR DE ADQUISICIONES			DIR. GRAL. DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS								



Con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en correlación al 114 de la Ley Estatal en la materia, así como lo dispuesto en el Capítulo VI numeral Trigésimo Octavo y Capítulo IX, Sección I numeral Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Primeros de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación así como para la Elaboración de Versiones Públicas, toda vez que corresponde a información de carácter confidencial (datos personales) acorde a lo dispuesto por los artículos 3º Fracc. IX y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los relativos 3º Fracc. VII y VIII del Ordenamiento Legal en la materia vigente para el Estado de Hidalgo, correspondiendo al testado de los siguientes datos personales: (RFC del Instituto).

NOTAS:

- DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL 10% SOBRE EL IMPORTE ADJUDICADO ANTES DE I.V.A. CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE (LAASSP HGO. ART. 66 / LAASSP ART. 48)
- FACTURAR ACORDE A LA DESCRIPCIÓN DEL PEDIDO Y CITAR EL NÚMERO DE PEDIDO EN TODA SU CORRESPONDENCIA Y EMPAQUES.
- PREVIO A LA ENTREGA DEL(OS) BIEN(ES) Y/O SERVICIOS, DEBERÁ EXHIBIRSE LA(S) FACTURA(S) PARA SU REVISIÓN POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, Y ENVÍARLAS EN PDF CON SU RESPECTIVO XML, AL CORREO ELECTRÓNICO: facturacion.adquisiciones@seph.gob.mx
- EN CASO DE NO ENTREGAR EN LA FECHA ESTABLECIDA, EL PROVEEDOR SERÁ SANCIONADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES APLICABLE.
- POR LO QUE HACE A LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO, ESTE SE REALIZARÁ EN EL LUGAR Y HORARIO CONVENIDO POR LAS PARTES.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN**

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SÓBERANO DE HIDALGO, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA DIEZ DE JULIO DE 2023, EN LA SALA DE JUNTAS "MTRA. MARÍA VARGAS DE ITA", DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN, SITA EN BOULEVARD FELIPE ÁNGELES S/N, COLONIA VENTA PRIETA, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN II, 5, 6, 23 FRACCIÓN IV, 33 FRACCIÓN III, 53, Y 55 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 20 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL 5 DEL ACUERDO DE CREACIÓN DEL REFERIDO COMITÉ, SE INICIA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN SOBRE LA PROCEDENCIA AL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS Y ESTÍMULOS POR AÑOS DE SERVICIO AL PERSONAL DOCENTE, POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES, LOS CUALES FUERON CONVOCADOS PREVIAMENTE, TAL Y COMO SE ESTABLECE EN LOS ORDENAMIENTOS CITADOS.

SE DA INICIO A LA SESIÓN PRESIDIDA POR EL Mtro. LUIS ABRAHAM SPÍNOLA VÁZQUEZ, REPRESENTANTE DEL TITULAR DEL I.H.E. Y PRESIDENTE DE ESTE COMITÉ, QUIEN EN USO DE LA VOZ LES DA LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS PRESENTES, AGRADECIENDO SU PUNTUAL ASISTENCIA A ESTA REUNIÓN, Y CEDE LA PALABRA AL L.D.F. ALEJANDRO OROZCO RUIZ, REPRESENTANTE DE LA COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL I.H.E. Y SECRETARIA DEL COMITÉ, PARA CONTINUAR CON EL SEGUIMIENTO A LA SESIÓN BAJO LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA.
2. DECLARACIÓN DE CUÓRUM.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, EMISIÓN DEL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD PARA LA NO CELEBRACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Y CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS Y ESTÍMULOS POR AÑOS DE SERVICIO AL PERSONAL DOCENTE, POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CIERRE DE SESIÓN EXTRORDINARIA Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

I. PASE DE LISTA.

EL L.D.F. ALEJANDRO ORÓZCO RUIZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DE LA COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL I.H.E. Y SECRETARIA, CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA Y PROcede A REALIZAR EL PASE DE LISTA



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN**

CORRESPONDIENTE.

2. DECLARACIÓN DE CUÓRUM.

POR LO ANTES REALIZADO, EL L.D.F. ALEJANDRO OROZCO RUIZ, DECLARA QUE DE ACUERDO CON EL PASE DE LISTA, EXISTE CUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE REUNIÓN, POR LO TANTO, LOS ACUERDOS QUE DE ESTA SE GENEREN TIENEN VALIDEZ, PONIENDO A CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE:

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

DE IGUAL FORMA, EL L.D.F. ALEJANDRO OROZCO RUIZ, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, Y ES APROBADA POR UNANIMIDAD.

4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, EMISIÓN DEL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD PARA LA NO CELEBRACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Y CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS Y ESTÍMULOS POR AÑOS DE SERVICIO AL PERSONAL DOCENTE, POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

CON RELACIÓN A ESTA CONTRATACIÓN, EL L.D.F. ALEJANDRO OROZCO RUIZ, COMENTA QUE SE TIENE COMO ANTECEDENTE EL OFICIO NÚMERO IHE/DGRH/149/2023: DE LA JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, DE FECHA 07 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EMITIDO POR EL T.C. GASTÓN SANTOS LÓPEZ, DIRECTOR DE SERVICIOS AL PERSONAL DEL I.H.E., ÁREA SOLICITANTE, EN DONDE ESTABLECE ENTRE OTROS, LO SIGUIENTE:

I. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: SERVICIO INTEGRAL PARA 5000 PERSONAS CON MOTIVO DE LA "ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS Y ESTÍMULOS POR AÑOS DE SERVICIO AL PERSONAL DOCENTE" QUE INCLUYE:

- CARPA CON CAPACIDAD PARA 5000 PERSONAS (DISPONIBLE DE 8:00 A 16:00 HORAS).
- MESAS Y SILLAS PARA EL REGISTRO DE LOS ASISTENTES.
- 500 MESAS Y 5000 SILLAS.
- MANTELES, CUBIERTAS PARA SILLAS, LOZA, CUBIERTOS, PANERAS, CRISTALERÍA.
- SANITARIOS FIJOS, ASÍ COMO SANITARIOS Y LAVAMANOS PORTÁTILES.
- INTERNET INALÁMBRICO.
- CIRCUITO CERRADO CON DOS CÁMARAS.
- 4 PANTALLAS DE 3X4 MTS.
- SONORIZACIÓN.
- 3 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS.
- 6 DISPENSADORES DE AGUA.
- ESTACIONAMIENTO GRATUITO PARA 500 VEHÍCULOS, SIN VALET PARKING.
- ESCENARIO DE 12 MTS. X 4 MTS.
- SERVICIO DE DESAYUNO EMPLATADO PARA 5000 PERSONAS.

II. PLAZOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS: LOS SERVICIOS MENCIONADOS EN EL PUNTO ANTERIOR DEBERÁN ESTAR MONTADOS EL DÍA 11 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A PARTIR DE LAS 08:00 HORAS Y DEBERÁN RETIRARSE EL MISMO DÍA DESPUÉS DE LAS 13:00 HORAS; EL LUGAR DE ENTREGA SERÁ EN LAS



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN**

INSTALACIONES DEL JARDÍN SALÓN PERLA, UBICADO EN AV. UNIVERSIDAD NÚMERO 125, COL. FELIPE ÁNGELES, C.P. 42090, EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HGO. ——

- III. EL RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, QUE SOPORTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROUESTO: LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO DA COMO RESULTADO EL SIGUIENTE CUADRO COMPARATIVO QUE SE DERIVA DE LAS COTIZACIONES SOLICITADAS. ——

RAZÓN SOCIAL	PRECIO TOTAL
OPERADORA CENTALA, S.A. DE C.V.	NO COTIZA
NO COTIZA, DEBIDO A QUE NO CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA SOLICITADA	
BECEVE, COMERCIALIZACIÓN CONSULTORÍA Y LOGÍSTICA INTERNACIONAL S.A. DE C.V.	\$ 3,213,000.02
(TRES MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL PESOS 02/100 M.N.)	
DIVERSIONES GLEZ GLEZ S.A. DE C.V.	\$ 2,975,000.00
(DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)	

*NOTA: PRECIOS UNITARIOS EN MONEDA NACIONAL 00/100. IVA INCLUIDO. ——

DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES, OPERADORA CENTALA, S.A. DE C.V. NO COTIZA, TODA VEZ QUE NO CUENTA CON EL ESPACIO REQUERIDO PARA ALBERGAR A 5000 PERSONAS, NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS, POR OTRA PARTE, BECEVE, COMERCIALIZACIÓN CONSULTORÍA Y LOGÍSTICA INTERNACIONAL S.A. DE C.V., SUPERA EL MONTO PRESUPUESTAL ASIGNADO, RAZONES POR LAS CUALES, SE SOLICITA DE ESE H. ÓRGANO COLEGIADO, TENGA A BIEN SE SIRVA APROBAR LA EXCEPCIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y EN SU CASO APRUEBE QUE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SE LLEVE A CABO MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON LA EL PROVEEDOR DENOMINADO DIVERSIONES GLEZ GLEZ S.A. DE C.V. POR PRESENTAR LA PROPUESTA CON MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A COSTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ——

- IV. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROUESTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL PERSONAL DEL I.H.E, EN VIRTUD DE QUE, EL PRÓXIMO 11 DE JULIO SE LLEVARÁ A CABO EL EVENTO DENOMINADO "ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS Y ESTÍMULOS POR AÑOS DE SERVICIO AL PERSONAL DOCENTE", TODA VEZ QUE POR CUESTIONES DE AGENDA DEL SR. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE HIDALGO, NO FUE POSIBLE REALIZARLO CON ANTELACIÓN, SITUACIÓN QUE FUE INFORMADA MEDIANTE OFICIO SDG/CAAG/0863/2023, FECHADO EL DÍA 04 DE JULIO DEL PRESENTE, GENERANDO ASÍ UNA SITUACIÓN FORTUITA QUE IMPIDE LA CELEBRACIÓN DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE RESULTAN NECESARIOS LOS SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE QUE SE PUEDA LLEVAR A CABO DICHO EVENTO. LO ANTERIOR SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 53 Y 55 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO QUE A LA LETRA DICEN: ——

ARTÍCULO 53: "EN LOS SUPUESTOS Y CON LA SUJECCIÓN A LAS FORMALIDADES QUE PREYEN LOS ARTÍCULOS 55 Y 57 DE ESTA LEY, LOS CONVOCANTES BAJO SU

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN**

RESPONSABILIDAD PODRÁN OPTAR POR NO LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y CELEBRAR CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O DE SERVICIOS A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

ARTÍCULO 55: "LOS CONVOCANTES BAJO SU RESPONSABILIDAD PODRÁN REALIZAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA EN LOS SIGUIENTES CASOS..."

FRACCIÓN IV. "DERIVADO DE CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR, NO SEA POSIBLE OBTENER BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA EN EL TIEMPO REQUERIDO, PARA ATENDER LA EVENTUALIDAD DE QUE SE TRATE, EN ESTE SUPUESTO LAS CANTIDADES O CONCEPTOS DEBERÁN LIMITARSE A LO ESTRICAMENTE NECESARIO PARA AFRONTARLA".

- V. MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO PROPUESTA: EL MONTO ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$2'975,000.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

FORMA DE PAGO: CRÉDITO POR 30 DÍAS POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA ORIGINAL Y DE LA ENTREGA TOTAL DEL SERVICIO REQUERIDO, PAGO QUE SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA.

- VI. NOMBRE Y DATOS GENERALES DE LA PERSONA PROPUESTA. EN VIRTUD DE QUE LOS PROVEEDORES QUE SE DESCRIBEN EN EL RECUADRO DEL NÚMERO III DE ESTE DOCUMENTO, DA COMO RESULTADO QUE DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, DE LAS TRES ES DE TOMARSE EN CONSIDERACIÓN QUE DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE LA MATERIA Y DE RESULTAR UN PRECIO CONVENIENTE, SE DEBE ADJUDICAR A AQUEL PROVEEDOR QUE OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO Y QUE CUMPLA CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y LEGALES REQUERIDAS, SIENDO POR ELLO QUE SE SOLICITA SU APROBACIÓN PARA ADJUDICAR EN FORMA DIRECTA EXCEPTUANDO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PROPONIÉNDOSE A LA PERSONA MORAL QUE A CONTINUACIÓN SE EXPONE: (PRECIO MÁS COMPETITIVO).

EMPRESA DIVERSIONES GLEZ GLEZ, S.A. DE CV., CON R.F.C. DGG170607185; DOMICILIO FISCAL EN: AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 125, COLONIA FELIPE ÁNGELES AMPLIACIÓN, PACHUCA DE SOTO, HGO., C.P. 42090, TELÉFONOS: 771 714 2544 Y 771 713 8571, E-MAIL perlasalones@hotmail.com, DICHA EMPRESA SE CONSTITUYÓ AL AMPARO DEL INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO 23024, EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE TIZAYUCA, ESTADO DE HGO., EL 07 DE JUNIO DE 2017, ANTE LA FE DEL LIC. GETULIO DAVID MARTÍNEZ GARCÍA, NOTARIO PÚBLICO ADSCRITO A LA NOTARIA NÚMERO 3, DE DICHO DISTRITO JUDICIAL, DOCUMENTO QUE QUEDÓ INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE PACHUCA DE SOTO, HGO., BAJO EL FOLIO MERCANTIL N-2017072256, Y SE ENCUENTRA REPRESENTADA POR EL SEÑOR JUAN CARLOS IBARRA VELÁZQUEZ, PODER OTORGADO EN EL TRANSITORIO SEGUNDO DEL INSTRUMENTO ANTES.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN**

MENTIONADO. CUENTA CON EL REGISTRO DEL DÁDRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE [REDACTED]

VII. LA ACREDITACIÓN DEL O LOS CRITERIOS A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY:

POR LO QUE HACE A LOS CRITERIOS DE TRANSPARENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y A FIN DE DARLE CONTINUIDAD A LOS ESFUERZOS ENCÁMINADOS PARA ATENDER CON OPORTUNIDAD LAS DEMANDAS Y NECESIDADES DE ESTA INSTITUCIÓN, ES DE CONSIDERARSE QUE EN EL ASUNTO QUE NOS OCUPA SE HA DADO DEBIDO CUMPLIMIENTO PARA QUE SE ADJUDIQUE EN FORMA DIRECTA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO ANTES MENCIONADO, PARA LO CUAL PRESENTAMOS A USTEDES LA INFORMACIÓN REQUERIDA DE CONFORMIDAD EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA MATERIA.

TRANSPARENCIA: SE CUMPLIÓ CON CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO, HECHO QUE SE ACREDITA CON LAS COTIZACIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, ESTANDO DE CONFORMIDAD EL RESPONSABLE DEL ÁREA SOLICITANTE PARA LLEVAR A CABO DICHO PROCESO.

EFICACIA: TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA MEDIDA URGENTE DE CONTAR CON EL SERVICIO A LA BREVEDAD DEL AÑO EN CURSO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A NUESTROS OBJETIVOS SE RECURRE AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIONAR A LA EMPRESA DENOMINADA DIVERSIONES GLEZ GLEZ S.A. DE C.V. CON LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

ECONOMÍA: AL REALIZAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO REQUERIDO CON EL PROVEEDOR MENCIONADO, SE OBTIENEN BENEFICIOS ECONÓMICOS COMO LO ES UN AHORRO EN LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, EN RAZÓN DE QUE ES UN GASTO NO RECUPERABLE, ASÍ COMO EL AHORRO EN LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS QUE CONLLEVA LA REALIZACIÓN DE UN PROCEDIMIENTO LICITATORIO, ADICIONALMENTE LA CANTIDAD QUE OFERTA EL PROVEEDOR QUE SE PROPONE CORRESPONDE AL PRECIO MÁS BAJO DE LOS OTROS OFERTANTES AUNADO DE QUE DICHO MONTO RESULTA SER UN PRECIO CONVENIENTE PARA LA INSTITUCIÓN.

IMPARCIALIDAD: PARA PROPONER LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CON EL PROVEEDOR ENUNCIADO EN EL NUMERAL VI DE ESTE DOCUMENTO, SE LLEVÓ A CABO UN ANÁLISIS DEL ESTUDIO DE MERCADO EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS DETERMINANDO QUE SI BIEN DOS DE LOS TRES PROVEEDORES REÚNEN LAS CONDICIONES LEGALES Y TÉCNICAS, SE ADJUDICA AL PROVEEDOR QUE OFERTA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA MÁS VIALBE.

HONRADEZ: LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE FORMALIZA CON HONRADEZ, AL REALIZAR LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CON ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN**

OBTENIÉNDOSE ASÍ LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD Y OPORTUNIDAD EN BENEFICIO PARA EL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN.

VIII. EL LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: PACHUCA DE SOTO, HIDALGO A, 07 DE JULIO DE 2023.

QUE HABIENDO SIDO MINUCIOSAMENTE ANALIZADO EL CONTENIDO DEL OFICIO MENCIONADO, POR SER DE INTERÉS PÚBLICO Y ATENDIENDO A LA IMPORTANCIA QUE REVISTE LA APLICACIÓN INMEDIATA DE LOS RECURSOS PARA EJERCER, LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN EN USO DE LAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23 FRACCIÓN IV, 53 Y 55 FRACCIÓN IV DEL ORDENAMIENTO LEGAL ANTES CITADO, POR LO QUE SE DICTAMINA PROCEDENTE LA EXCEPCIÓN AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS Y ESTÍMULOS POR AÑOS DE SERVICIO AL PERSONAL DOCENTE, POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, PODRÁ SER EFECTUADA POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

LA RESPONSABILIDAD DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS Y ESTÍMULOS POR AÑOS DE SERVICIO AL PERSONAL DOCENTE, POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SERÁ DEL ÁREA SOLICITANTE.

5. ASUNTOS GENERALES.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA REUNIÓN, EL MTRO. LUIS ABRAHAM SPÍNOLA VÁZQUEZ, REPRESENTANTE DEL TITULAR DEL I.H.E. Y PRESIDENTE DE ESTE COMITÉ, CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA Y PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. ÓRGANO COLEGIADO SI TIENEN ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR; POR UNANIMIDAD LOS PRESENTES NEGARON TENER ALGÚN OTRO ASUNTO.

6. CIERRE DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

POR ÚLTIMO Y EN USO DE LA PALABRA EL MTRO. LUIS ABRAHAM SPÍNOLA VÁZQUEZ, MANIFIESTA QUE UNA VEZ AGOTADOS LOS PUNTOS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DÍA, Y NO EXISTIENDO MÁS ASUNTOS QUE CONOCER, PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE ACTA SE CIERRA SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA DE SU INICIO FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO, PARA SU CONSTANCIA, Y AGRADECE A TODOS LOS PRESENTES SU PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA A ESTA SESIÓN.

POR EL COMITÉ

MTRO. LUIS ABRAHAM SPÍNOLA VÁZQUEZ,
REPRESENTANTE DEL
TITULAR DEL I.H.E.
PRESIDENTE

L.D.F. ALEJANDRO OROZCO RUIZ,
REPRESENTANTE DE LA
COORDINADORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL I.H.E.
SECRETARIA



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN**

MTR. JUAN ANTONIO SERRANO ZARATE,
REPRESENTANTE DE LA
COORDINADORA GENERAL DE
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL I.H.E.
VOCAL

MTRA. OLIVIA CASTILLO GARCÍA.
REPRESENTANTE DE LA
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS DEL I.H.E.
VOCAL

LIC. ROBERTA LORENA GÓMEZ GARCÍA.
REPRESENTANTE DEL
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS DEL I.H.E.
ASESOR JURÍDICO

LC. ÓSCAR GILDARDO MORALES
BAUTISTA
REPRESENTANTE DEL
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS DEL I.H.E.
VOCAL Y ÁREA SOLICITANTE.

ING. EDUARDO TORRES OLVERA.
REPRESENTANTE DE LA
COORDINADORA GENERAL DE EDUCACIÓN
BÁSICA DEL I.H.E.
VOCAL

LIC. DANAE BETSAIDA HERNÁNDEZ VILLEGAS.
REPRESENTANTE DEL
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS
FINANCIEROS DEL I.H.E.
VOCAL

NO SE PRESENTÓ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DEL I.H.E.
INVITADO

Con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en correlación al 114 de la Ley Estatal en la materia, así como lo dispuesto en el Capítulo VI numeral Trigésimo Octavo y Capítulo IX, Sección I numeral Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Primeros de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación así como para la Elaboración de Versiones Públicas, toda vez que corresponde a información de carácter confidencial (datos personales) acorde a lo dispuesto por los artículos 3º Fracc. IX y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los correlativos 3º Fracc. VII y VIII del Ordenamiento Legal en la materia vigente para el Estado de Hidalgo, correspondiendo al testado de los siguientes datos personales: (RFC del Instituto, No. De folio INE).